

ACTA 607



Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad Puerto de San Lorenzo, departamento de Valle en la oficina del sr. Alcalde municipal a las 02:00 P.M. de la tarde, el día martes 18 de abril del año 2023. Presidio la sesión el sr. Alcalde Municipal Elmer E. Ortez con asistencia de la vice alcaldesa Josefina Aguilar y los honorables regidores por su orden regidora #1: Dania Gutiérrez, regidor #2: Santos Demar Medina, regidora #3 Glenda Yamileth Robles, regidor #5: Carlos A. Martínez, regidor #6: Tomas E. Castillo, regidor #7: Oscar O. Castro, regidor #8: Josué N. Oseguera. También estuvo presente la comisionada municipal Francis Rico. Ante la infrascrita secretaria que da FE. Siendo la agenda del día la siguiente:

1. Comprobación de Quorum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y Aprobación del acta anterior
5. Presentación y aprobación de Dominio Plenos
6. Correspondencia Recibida y Despachada
7. Informe
8. Mociones
9. Asuntos varios
10. Cierre de la sesión

Cumpliendo los cuatro primeros puntos pasamos al **PUNTO #5**: La secretaria municipal procedió hacer del conocimiento a la Corporación Municipal de las solicitudes de dominio pleno que fueron previamente evaluados, revisados por el jefe de catastro y verificados en el campo por el regidor de tierra, las solicitudes son las siguientes: **NOSOTROS ROCINDA ARGUETA BARAHONA**, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con DNI 1701-1948-00032, solicito dominio pleno de un solar **URBANO** ubicado en Colonia Buena Vista, que mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE**: 41.00 Mts con Darlin Saraí Bonilla, **AL SUR**: 41.40 Mts con Lourdes Nieto y Margarita García, **AL ESTE**: 17.00 Mts con calle de por medio y Omar Rivera, **AL OESTE**: 15.90 Mts con Berta Izaguirre. Lo hubo por documento privado de Donación entre vivos del sr. Santos Ubaldo García, como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra, pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 13,554.80 y un área de 677.74 m². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS YOLANI NICOL ORTIZ ESTRADA**, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con DNI # 1709-2001-00621 solicito dominio de un solar **URBANO** ubicado en Colonia Buena Vista que mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE**: 10.50 Mts con quebrada de por medio, **AL SUR**: 11.20 Mts con calle de por medio y José Bacca Ortiz, **AL ESTE**: 23.40 Mts con Carlos Antonio Dormes, **AL OESTE**: 26.00 Mts con Alfonso Bacca. Lo hubo por documento privado de compra venta al sr. Rafael Enrique Rodríguez, como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 4,020.00 y un área de 268.00 m². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS VICTORINA PAVÓN ORTEZ**, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con DNI 1709-1950-00074. Solicito dominio pleno de un solar **Rural**: ubicado en Aldea El Caimito que mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE**: 50.30 Mts con José Ricardo Estrada, Santos Aurelio Pavón y Mario Bety Pavón, **AL SUR**:



20.87+7.75+4.95+7.55+1.00 Mts con Victorina Pavón, Santos Exequiel Moran, Juan Santos Flores y Nilson Joel García. **AL ESTE:** 5.40+20.87 Mts con calle de por medio, Justos Campos y Victorina Pavón, **AL OESTE:** 19.45+6.00 Mts con Nilson Joel García y Jose Florentino Pavón. Lo hubo por documento privado de Donación entre vivos de los señores Pedro Pablo Moran, Santos Aurelio Pavón Moran, Santos Exequiel Pavón Moran, Cristóbal Pavón Moran, Florentino Pavón Moran y José Luis Pavón Moran. Como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 6,094.46 y un área de 1,194.99m². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS MIRNA CLEMENCIA GUEVARA GARCÍA**, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con DNI 1702-1992-00254. Solicito dominio pleno de un solar **Rural** ubicado en Aldea Alto de la Flor que mide y colinda de la siguiente manera: **AL NORTE:** 26.09 Mts con Jenifer Dimido Ferrufino Alvarenga, **AL SUR:** 26.09 Mts con José Baltazar Rivera Reyes **AL ESTE:** 16.70 Mts con calle de por medio y José Baltazar Rivera Reyes, **AL OESTE:** 16.70 Mts con José Baltazar Rivera Reyes. Lo hubo por documento privado de compra venta al sr. José Baltazar Rivera Reyes. Como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 3,703.45 y un área de 435.70 m². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS JOSÉ LINO CRUZ ORTIZ**, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño con DNI 0614-1968-00126, solicito dominio pleno de un solar **Rural** ubicado en Caserío de Corinto que mide y colinda de la siguiente manera Estación 1 al punto 2. 27.50 Mts, de Estación 2 al punto 3. 7.10 Mts de Estación 3 al punto 4. 20.88 Mts de Estación 4 al punto 5. 20.88 Mts de Estación 5 al punto 6. 7.10 Mts de Estación 6 al punto 1. 27.50 Mts. **AL NORTE:** con Elida Cruz, **AL SUR:** con José Lino Cruz Ortiz y Rodimiro Molina, **AL ESTE:** con calle de por medio y Maribel Ortiz Oliva, **AL OESTE:** con Elida Cruz. Lo hubo por documento privado de compra venta a la señora Otilia Cruz. Como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 2,835.01 y un área de 333.53 m². Se aprueba por unanimidad. **NOSOTROS: CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ OLIVA**, mayor de edad, casado, Ing. Industrial, hondureño con DNI 1709-1986-00673 solicito dominio pleno de un solar **Rural** ubicado en Alto de la Flor, que mide y colinda de la siguiente manera:

- Estación 1 al punto 2. 11.82 Mts.
- Estación 2 al punto 3. 13.04 Mts.
- Estación 3 al punto 4. 4.90 Mts.
- Estación 4 al punto 5. 12.53 Mts.
- Estación 5 al punto 6. 9.50 Mts.
- Estación 6 al punto 7. 14.73 Mts.
- Estación 7 al punto 8. 9.86 Mts.
- Estación 8 al punto 9. 13.68 Mts.
- Estación 9 al punto 10. 20.73 Mts.
- Estación 10 al punto 11. 15.35 Mts.
- Estación 11 al punto 12. 33.83 Mts.
- Estación 12 al punto 13. 13.53 Mts.
- Estación 13 al punto 14. 14.87 Mts.
- Estación 14 al punto 15. 11.47 Mts.
- Estación 15 al punto 16. 11.48 Mts.
- Estación 16 al punto 17. 19.53 Mts.
- Estación 17 al punto 18. 24.80 Mts.
- Estación 18 al punto 19. 26.50 Mts.



Estación 19 al punto 20. 25.76 Mts.
Estación 20 al punto 21. 20.16 Mts.
Estación 21 al punto 22. 19.90 Mts.
Estación 22 al punto 23. 11.83 Mts.
Estación 23 al punto 24. 16.13 Mts.
Estación 24 al punto 25. 28.21 Mts.
Estación 25 al punto 26. 12.26 Mts.
Estación 26 al punto 27. 20.93 Mts.
Estación 27 al punto 28. 12.20 Mts.
Estación 28 al punto 29. 4.74 Mts.
Estación 29 al punto 30. 4.92 Mts.
Estación 30 al punto 31. 7.11 Mts.
Estación 31 al punto 32. 8.21 Mts.
Estación 32 al punto 33. 15.85 Mts.
Estación 33 al punto 34. 7.47 Mts.
Estación 34 al punto 35. 16.10 Mts.
Estación 35 al punto 36. 11.79 Mts.
Estación 36 al punto 37. 13.29 Mts.
Estación 37 al punto 38. 10.03 Mts.
Estación 38 al punto 39. 17.81 Mts.
Estación 39 al punto 40. 9.55 Mts.
Estación 40 al punto 41. 11.07 Mts.
Estación 41 al punto 42. 12.71 Mts.
Estación 42 al punto 43. 9.75 Mts.
Estación 43 al punto 44. 21.74 Mts.

Estación 44 al punto 1. 18.67 Mts. **AL NORTE:** con Denis García, **AL SUR:** con Francisco Oseguera y Marcelo Mejía, **AL ESTE:** con Ismael Ramírez, **AL OESTE:** con Pablo Majano. Lo hubo por documento privado de compra venta al sr. Marcelo Mejía. Como lo compruebo en los documentos presentados al regidor de tierra pido me concedan el dominio pleno antes mencionado por la cantidad de L. 20,548.99 y un área de 27,384.97 m². Se aprueba por unanimidad. **Punto #6: CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:** No se presentaron. **PUNTO #7. INFORME: (E):** EL Sr. Alcalde Municipal Elmer Ortez presenta para su aprobación la partida contable, tipo de partidas: Regularización para normalizar saldo de estas cuentas por cancelación de las Retenciones de Embargos a empleados en noviembre, diciembre y Aguinaldo a diciembre del 2022. Pagadas con cheques N° 48460 Lps. 8,496.60, CK. 48459 Lps. 4,253.40, CK. 48458 Lps. 7,650.00, CK. 48461 Lps. 13,920.00 y CK. 48468 Lps. 5,100.00. Total, debito Lps. 39,420.00, Total crédito Lps. 39,420.00. **(A)** El sr. Alcalde municipal Elmer Ortez presenta para su aprobación el informe de Rendición de cuentas GL I Trimestre año 2023, Total de saldo inicial del periodo Lps. 9,172,522.43, Entradas de efectivo del periodo Lps. 63,926,278.21. Disponible total Lps. 73,098,800.64 pagos del periodo Lps. 65,013,592.04. Saldo al final del ejercicio Lps. 8,085,208.60. La corporación municipal por consignación de nombre aprueba por unanimidad. **(B)** El sr. Alcalde municipal Elmer Ortez presenta para su aprobación el informe del Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Primer Trimestre Año 2023. La Corporación municipal por consignación de nombre se aprueba por unanimidad **(C)** El Sr. Alcalde municipal Elmer Ortez presenta para su aprobación en la Forma 07 inciso “D” Conciliación Bancaria Consolidada en saldo en libros de la municipalidad en (+) notas de crédito por un valor de Lps. 1,609,771.22, de estos valores Lps. 214,267.08 son el valor de los expedientes de ingresos que se registraron en la herramienta SAMI después del 31 de marzo



del 2023, la diferencia es por Lps. 1,395,504.14 pago realizado directamente por el contribuyente en el banco, el recibo de pago no fue extendido por la municipalidad por no haberse presentado el contribuyente al departamento de Finanzas para que acredite que se realizó el pago al favor de la municipalidad. La Corporación municipal por consignación de nombre, aprueba por unanimidad. (D) El señor Alcalde municipal Elmer Ortiz presenta para su aprobación en la Forma 07 inciso "D" Conciliación Bancaria Consolidada en los libros de la municipalidad en (-) notas de débito por un valor de Lps. 3,268,589.93. son el valor de los expedientes de egresos que se registraron en la herramienta SAMI, después del 31 de marzo del 2023. La Corporación municipal por consignación de nombre se aprueba por unanimidad. (F) El señor Alcalde municipal Elmer Ortiz presenta para su aprobación la partida contable, tipo de partida: RGDC para registrar la Remodelación edificio de la Clínica Municipal B° Plaza Marina que consiste en su electrificación total crédito L. 351,169.62, total debito L. 351,169.62. Se aprueba por unanimidad. (G) El señor Alcalde Municipal Elmer Ortiz, presenta para su aprobación la partida contable: tipo de partida Reversión de la 2da. a la 1era. de estas cuentas por 20 proyectos de pavimentación de calles, ya terminados en diferentes barrios y colonias del municipio de San Lorenzo, Valle. Total crédito L. 20,682,320.17, total debito L. 20,682,320.17. Se aprueba por unanimidad. PUNTO # 8 MOCIONES: No se presentaron. PUNTO # 9: ASUNTOS VARIOS: (A) Toma la palabra el señor Alcalde Municipal Elmer Ortiz la vez pasada se realizó la inspección del proyecto residencial Villas de San Lorenzo, ubicado en la Aldea Laure Abajo, el regidor de tierra y catastro fueron revisaron e inspeccionaron que no hubiera problemas con la comunidad por lo tanto damos por aprobado y socializado dicho proyecto residencial. La Corporación Municipal aprueba por unanimidad. (B) El Sr. Alcalde Elmer E. Ortiz da a conocer la Transferencia Presupuestaria de ingresos y egresos en vista que los renglones del presupuesto de ingresos sobrepasaron las cantidades presupuestarias, se harán los ajuste necesarios y creación de nuevos renglones puestos a su consideración los cuales fueron discutidos, analizados y aprobados. La Corporación Municipal por consignación de nombre se aprueba por unanimidad. Se detalla a continuación:

Transferencia Presupuestaria Expediente No:232

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|---------------------------------------|--------------|--|
| 14 03 000 001 00054200 15-013-01 20 7 | 1,000,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 14 04 000 001 00054200 15-013-01 20 8 | 250,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 002 001 00023400 15-013-01 20 5 | 75,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 003 001 00023400 15-013-01 20 5 | 75,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 004 001 00023400 15-013-01 20 5 | 50,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 005 001 00023400 15-013-01 20 5 | 50,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 006 001 00023400 15-013-01 20 5 | 50,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 007 001 00023400 15-013-01 20 5 | 50,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 008 001 00023400 15-013-01 20 5 | 50,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
| 15 01 009 001 00023400 15-013-01 20 5 | 50,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |

| | | |
|---------------------------------------|-----------|--|
| 15 01 010 001 00023400 15-013-01 20 5 | 50,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |
|---------------------------------------|-----------|--|



Total de Estructura de Egresos Debito: 1,750,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

| ESTRUCTURA DEL GASTO | MONTO | FUENTE |
|---------------------------------------|--------------|--|
| 14 01 000 004 00054110 15-013-01 20 8 | 1,750,000.00 | 15-013-01 - Fondos Propios Municipales |

Total de Estructura de Egresos Credito: 1,750,000.00

Punto #10: Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar se cerró la sesión a las 04:00 P.M. ante la infrascrita Secretaria Municipal.

Elmer E. Ortega

Josefina Aguilera

Dania E. Gutierrez
Regidora #1

Santos D. Medina
Regidor #2

Blenda V. Robles
Regidora #3

Carlos A. Martinez
Regidor #5

Tomas E. Castillo
Regidor #6

Oscar D. Castro
Regidor #7

Jose N. Oseguera
Regidor #8

Ing. Gredy Dessyre Estrella
Secretaria Municipal

Ing. Gredy Dessyre Estrella
Secretaria Municipal